CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

	Ojalador.	
	3 posiciones como mínimo de aguja.	
	MEDIDAS: sin empaque, como mínimo: Ancho: 40 cm. Fondo 18 cm. Alto: 29 cm. Peso Neto . Máq. Coser: 7 Kg.	Peso Neto . Máq. Coser: 7 Kg.
	ACCESORIOS: Prensa telas básico. Prensa telas para cierre. Prensa telas para ojal. Prensa telas para dobladillo invisible. Prensa telas de uso especial. Prensa telas de botón. Doble aguja. Placa cubre impelentes. 4 bobinas. 10 (diez) Paquete de agujas. Porta carrete adicional. 2 (dos) sujetadores de hilo.	Placa cubre impelentes
	10 (diez) cajas x 12 unidades de bobinas de hilos de coser de 90 mts. De largo, como mínimo, Puede ser de algodón o poliéster	
MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL RECTA	Con lubricación automática	
	Potencia del motor 400w	
	5500 puntadas por minutos	5500 puntadas por minutos
	Altura ajustable 5,5mm	
MÁQUINA DE COSER INDUSTRIA OVERLOOK	Overlock de 4 hilos industrial	3 o 5 hilos
	Motor de 1/2 HP 400w 2850 RPM	
	Velocidad 550 SPM	
	Tipo de Aguja DCX27 14	
	Sistema de Lubricación de hilo	
	Lubricación Automática	

ACI de Mario Aponte Cano

INFORMACIONES TECNICAS GENERALES		
	SOLICITADAS	**SEGÚN CARTA OFERTA Y CATALOGO**
Maquina portátil de Cama Plana. Base plastificada.	18 puntadas como mínimo.	21
	Volante para subir y bajar la aguja. .	
	Devanador automático.	
	Aguja Doble.	
	Porta carrete horizontal.	
	Regulador de tensión de hilo.	
	Botón de retroceso.	
	Sistema pressomatic.	
	Sistema de bobina horizontal.	
	Guía fácil de ensartado.	
	Corta hilo	
	Con luz.	
	Selector de puntadas. Selector de ancho de puntadas. Selector de largo de puntadas.	

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

	Ojalador.	Ojalador.
	3 posiciones como mínimo de aguja.	
	MEDIDAS: sin empaque, como mínimo: Ancho: 40 cm. Fondo 18 cm. Alto: 29 cm. Peso Neto . Máq. Coser: 7 Kg.	
	ACCESORIOS: Prensa telas básico. Prensa telas para cierre. Prensa telas para ojal. Prensa telas para dobladillo invisible. Prensa telas de uso especial. Prensa telas de botón. Doble aguja. Placa cubre impelentes. 4 bobinas. 10 (diez) Paquete de agujas. Porta carrete adicional. 2 (dos) sujetadores de hilo.	
	10 (diez) cajas x 12 unidades de bobinas de hilos de coser de 90 mts. De largo, como mínimo, Puede ser de algodón o poliéster	
MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL RECTA	Con lubricación automática	SI
	Potencia del motor 400w	SI
	5500 puntadas por minutos	SI
	Altura ajustable 5,5mm	SI
MÁQUINA DE COSER INDUSTRIA OVERLOOK	Overlock de 4 hilos industrial	SI
	Motor de 1/2 HP 400w 2850 RPM	SI
	Velocidad 550 SPM	SI
	Tipo de Aguja DCX27 14	SI
	Sistema de Lubricación de hilo	SI
	Lubricación Automática	SI

- La empresa **FRANCI Electrodomésticos**, de acuerdo a lo presentado .....*Catalogo, Especificaciones Técnicas, folletos u otra información, emitidos por el fabricante, en idioma oficial (castellano),* documentaciones requeridas para su verificación de Especificaciones técnicas comprobándose que cumple con lo solicitado y a continuación se describe. ----------

INFORMACIONES TECNICAS GENERALES		
	SOLICITADAS	**SEGÚN CARTA OFERTA Y CATALOGO**
Maquina portátil de Cama Plana. Base plastificada.	18 puntadas como mínimo.	18 puntadas .
	Volante para subir y bajar la aguja. .	Volante para subir y bajar la aguja. .
	Devanador automático.	Devanador automático.
	Aguja Doble.	Aguja Doble.
	Porta carrete horizontal.	Porta carrete horizontal.
	Regulador de tensión de hilo.	Regulador de tensión de hilo.
	Botón de retroceso.	Botón de retroceso.
	Sistema pressomatic.	Sistema pressomatic.
	Sistema de bobina horizontal.	Sistema de bobina horizontal.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

	Guía fácil de ensartado.	Guía fácil de ensartado.
	Corta hilo	Corta hilo
	Con luz.	Con luz.
	Selector de puntadas. Selector de ancho de puntadas. Selector de largo de puntadas.	Selector de puntadas. Selector de ancho de puntadas. Selector de largo de puntadas.
	Ojalador.	Ojalador.
	3 posiciones como mínimo de aguja.	3 posiciones de aguja.
	MEDIDAS: sin empaque, como mínimo: Ancho: 40 cm. Fondo 18 cm. Alto: 29 cm. Peso Neto . Máq. Coser: 7 Kg.	sin empaque: Ancho: 40 cm. Fondo 18 cm. Alto: 29 cm. Peso Neto . Máq. Coser: 7 Kg.
	ACCESORIOS: Prensa telas básico. Prensa telas para cierre. Prensa telas para ojal. Prensa telas para dobladillo invisible. Prensa telas de uso especial. Prensa telas de botón. Doble aguja. Placa cubre impelentes. 4 bobinas. 10 (diez) Paquete de agujas. Porta carrete adicional. 2 (dos) sujetadores de hilo.	 SI SI SI SI SI SI SI SI SI
	10 (diez) cajas x 12 unidades de bobinas de hilos de coser de 90 mts. De largo, como mínimo, Puede ser de algodón o poliéster	SI
MÁQUINA DE COSER INDUSTRIAL RECTA	Con lubricación automática	SI
	Potencia del motor 400w	SI
	5500 puntadas por minutos	SI
	Altura ajustable 5,5mm	SI
MÁQUINA DE COSER INDUSTRIA OVERLOOK	Overlock de 4 hilos industrial	SI
	Motor de 1/2 HP 400w 2850 RPM	SI
	Velocidad 550 SPM	SI
	Tipo de Aguja DCX27 14	SI
	Sistema de Lubricación de hilo	SI
	Lubricación Automática	SI

Para el LOTE 2, **DESMALEZADORAS**. Las ofertas presentadas por las empresas:

- La empresa **MERLIN de Gustavo Ortiz**, primera mejor oferta, presentó el folleto y/o catálogo de la Desmalezadora ofertada, en la cual se observa que la tanto la cilindrada como la potencia ya no cumple con lo solicitado, y como carecía de mas información, según se observa en el cuadro siguiente, este Comité no pudo seguir evaluando, razón por la cual esta oferta es desestimada. ----------

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

INFORMACIONES TECNICAS GENERALES		
	SOLICITADAS	SEGÚN CARTA OFERTA
Cilindrada	33,6cm3	36 cm3
Potencia	1,2 kW	1.8 HP/1.3 Kw
Consumo de Combustible	639g/kWh	
Emisión, vibración y datos sobre ruido		
Equivalent vibration level left/right handle	3,9/4,3 m/s2	
Nivel de presión sonora en el oído	97 dB(A)	
Nivel de potencia de sonido LWA	114 dB(A)	
Datos de la Transmisión		
Gear ratio	1:1,4	
Drive gear angle	30°	
Equipamiento		
Equipos de corte	Cabezal de corte, hilo, cuchilla y sierra	Equipo de corte, hilo, cabeza de corte, cuchilla de corte 3 puntas y sierra circular
Accesorios	Arnés completo, manillar tipo bicicleta, deflactor o tope limitador.	Arnés profesional,.
	Equipos de protección personal: protector para piernas de carpa, protector auditivo, casco con visor de policarbonato y Anteojos/protector.	Lentes de seguridad y protector piernas.
	Juego de llaves, para mantenimiento.	Herramientas de mantenimiento
	Pote/pomo de grasa (1 pomo) y aceite respectivo (1 litro), para uso específico al tipo de máquina.	Pote grasa. Aceite.
	Manual del operador e instrucciones de uso y de repuestos.	
	Dos (2) rollos de 100 mts. Cada una, de Nylon para Desmalezadora ofertada.	2 rollos Nylon.
GARANTÍAS Y OTROS	Garantía escrita de 6 (seis) meses por cada máquina	Garantía por defectos de fabricación, 6 meses.
	Casa representante oficial, para soporte post-venta en servicio técnico y/o provisión de repuestos	Casa representante PETERSEN

- La segunda empresa que presentó una oferta mas baja, es **DIESA S.A.**, que presentó el Anexo 3 y el folleto de la Desmalezadora ofertada, en la cual se observa que la cilindrada no cumple con lo solicitado según se observa en el cuadro siguiente, este Comité desestima dicha oferta. ----------

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

INFORMACIONES TECNICAS GENERALES		
	SOLICITADAS	SEGÚN CARTA OFERTA
Cilindrada	33,6cm3	35,8 cm3
Potencia	1,2 kW	1.2 Kw
Consumo de Combustible	639g/kWh	
Emisión, vibración y datos sobre ruido		
Equivalent vibration level left/right handle	3,9/4,3 m/s2	
Nivel de presión sonora en el oído	97 dB(A)	
Nivel de potencia de sonido LWA	114 dB(A)	
Datos de la Transmisión		
Gear ratio	1:1,4	
Drive gear angle	30°	
Equipamiento		
Equipos de corte	Cabezal de corte, hilo, cuchilla y sierra	SI
Accesorios	Arnés completo, manillar tipo bicicleta, deflactor o tope limitador.	SI
	Equipos de protección personal: protector para piernas de carpa, protector auditivo, casco con visor de policarbonato y Anteojos/protector.	SI
	Juego de llaves, para mantenimiento.	SI
	Pote/pomo de grasa (1 pomo) y aceite respectivo (1 litro), para uso específico al tipo de máquina.	SI
	Manual del operador e instrucciones de uso y de repuestos.	SI
	Dos (2) rollos de 100 mts. Cada una, de Nylon para Desmalezadora ofertada.	SI
GARANTÍAS Y OTROS	Garantía escrita de 6 (seis) meses por cada máquina	SI
	Casa representante oficial, para soporte post-venta en servicio técnico y/o provisión de repuestos	SI

- Siguiente con la evaluación, con la siguiente empresa que presentó mejor precio, **ACI de Mario Aponte**, según *Catalogo y Especificaciones Técnicas*, documentaciones requeridas para su verificación de Especificaciones técnicas comprobándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, que a continuación se describe: ----------

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

INFORMACIONES TECNICAS GENERALES		
	SOLICITADAS	SEGÚN CARTA OFERTA
Cilindrada	33,6cm3	33,6cm3
Potencia	1,2 kW	1,2 kW
Consumo de Combustible	639g/kWh	639g/kWh
Emisión, vibración y datos sobre ruido		
Equivalent vibration level left/right handle	3,9/4,3 m/s2	3,9/4,3 m/s2
Nivel de presión sonora en el oído	97 dB(A)	97 dB(A)
Nivel de potencia de sonido LWA	114 dB(A)	114 dB(A)
Datos de la Transmisión		
Gear ratio	1:1,4	1:1,4
Drive gear angle	30°	30°
Equipamiento		
Equipos de corte	Cabezal de corte, hilo, cuchilla y sierra	SI
Accesorios	Arnés completo, manillar tipo bicicleta, deflactor o tope limitador.	SI
	Equipos de protección personal: protector para piernas de carpa, protector auditivo, casco con visor de policarbonato y Anteojos/protector.	SI
	Juego de llaves, para mantenimiento.	SI
	Pote/pomo de grasa (1 pomo) y aceite respectivo (1 litro), para uso específico al tipo de máquina.	SI
	Manual del operador e instrucciones de uso y de repuestos.	SI
	Dos (2) rollos de 100 mts. Cada una, de Nylon para Desmalezadora ofertada.	SI
GARANTÍAS Y OTROS	Garantía escrita de 6 (seis) meses por cada máquina	SI
	Casa representante oficial, para soporte post-venta en servicio técnico y/o provisión de repuestos	SI

Motivos de calificación:

Habiendo presentado correctamente la documentación solicitada por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03."... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", conforme a la normativa legal precintada, las empresas recomendadas cumplen satisfactoriamente los requisitos solicitados.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

4. CONCLUSION

En el **LOTE 1** – **MAQUINAS DE COSER Y OVERLOCK**– Luego de la verificación de las documentaciones presentadas, como ser carta oferta con las especificaciones técnicas a satisfacción de la convocante y catálogos, se verificó que la oferta presentada por la empresa **FRANCI Electrodomésticos**, es la que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en todos los ítems del Lote 1, razón por la cual este comité de Evaluación recomienda su adjudicación. ----------

En el **LOTE 2** – **DESMALEZADORA**– Luego de la verificación de las documentaciones presentadas, como ser carta oferta con las especificaciones técnicas a satisfacción de la convocante y catálogos, se verificó que la oferta presentada por la empresa **ACI DE Mario Aponte**, es la que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en todos los ítems del Lote 2, razón por la cual este comité de Evaluación recomienda su adjudicación. ----------

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto No. 21.909, este Comité arriba a la CONCLUSIÓN de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado **C.D. No. 24/2011 "Adquisición de Máquinas de Coser y Desmalezadoras"** a la firma que seguidamente se detalla y por los montos consignados a continuación:----------

1. **FRANCI Electrodomésticos** RUC 787858-3 por un monto total de **Gs. 47.810.250**.- (Guaraníes CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA), por el LOTE 1. ----------

2. **ACI DE Mario Aponte, RUC 847720-5** por un monto total de **Gs. 19.992.000**.- (Guaraníes DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL), por el LOTE 2.----------

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Informe es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Mónica Enciso C.

Abog. Edith López

Lic. Noelia Cardozo

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil once, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de **la Sub Unidad Operativa de Contratación No. 39**, constituido por: **Lic. Mónica Enciso,** Directora Administrativa, **Abog. Edith López** Asesora Jurídica y **Lic. Noelia Cardozo,** Directora de la Dirección de Bienestar de la Infancia y la Familia, a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas y recomendación de Adjudicación en el marco del Proceso de la **Contratación Directa N° 24/11**, para la **Adquisición de MAQUINA DE COSER Y DESMALEZADORA,** de conformidad al Art. 34 de la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
---

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011, según el Objeto de Gasto 530 – ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL - del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones No. 223838. A través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. **2687/2011** de fecha 1 de setiembre de 2011, se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente para contraer las obligaciones resultantes del Llamado, cuyo costo estimado para esta contratación es de **Gs. 80.000.000** (Guaraníes OCHENTA MILLONES) con FF30 Recursos Propios, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación los antecedentes se citan:

1. **ADENDA No. 1**. Por la que se introducen las siguientes modificaciones:

DONDE DICE:

Anexo 3.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1

ÍTEM	Cod. Catálogo	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANT.
1	23121614-001	MÁQUINA DE COSER AUTOMÁTICA	Maquina portátil de Cama Plana. Base plastificada. 18 puntadas como mínimo. Volante para subir y bajar la aguja. Devanador automático. Aguja Doble. Porta carrete horizontal. Regulador de tensión de hijo. Botón de retroceso. Sistema pressomatic. Sistema de bobina horizontal. Guía fácil de ensartado. Corta hilo. Con luz. Selector de puntadas. Selector de ancho de puntadas. Selector de largo de puntadas. Ojalador. 3 posiciones como mínimo de aguja. MEDIDAS: sin empaque, como mínimo: Ancho: 40 cm. Fondo 18 cm. Alto: 29 cm. Peso Neto Máq. Coser 7 cm. ACCESORIOS: Prensa telas básico. Prensa telas para cierre. Prensa telas para oal. Prensa telas para dobladillo invisible. Prensa telas de uso especial. Prensa telas de botón. Doble aguja. Placa dubre implentes. 4 bobinas. 10 (diez) Paquete de agujas. Porta carrete adicional. 2 (dos) sujetadores de hilo. 100 (cien) unidades de hilos CADENA. Colores a elegir.	10

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

DEBE DECIR:

LOTE 1

ÍTEM	Cod. Catálogo	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANT.
1	23121614-001	MÁQUINA DE COSER AUTOMÁTICA	**Maquina portátil de Cama Plana**. Base plastificada. 18 puntadas como mínimo. Volante para subir y bajar la aguja. Devanador automático. Aguja Doble. Porta carrete horizontal. Regulador de tensión de hilo. Botón de retroceso. Sistema pressomatic. Sistema de bobina horizontal. Guía fácil de ensartado. Corta hilo. Con luz. Selector de puntadas. Selector de ancho de puntadas. Selector de largo de puntadas. Ojalador. 3 posiciones como mínimo de aguja. **MEDIDAS**: sin empaque, como mínimo: Ancho: 40 cm. Fondo 18 cm. Alto: 29 cm. Peso Neto Máq. Coser 7 Kg. **ACCESORIOS**: Prensa telas básico. Prensa telas para cierre. Prensa telas para ojal. Prensa telas para dobladillo invisible. Prensa telas de uso especial. Prensa telas de botón. Doble aguja. Placa dubre impelentes. 4 bobinas. 10 (diez) Paquete de agujas. Porta carrete adicional. 2 (dos) sujetadores de hilo. También se hará entrega de 10 (diez) cajas x 12 unidades de bobinas de hilos de coser de 90 mts. De largo, como minimo, de primera calidad, que no deberá soltarse fácilmente. Puede ser de algodón o poliéster. Colores a elegir.	10

- Nueva fecha debido a ADENDA incorporada

Para la realización del presente llamado, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, que son: MEGA SERVICE S.R.L., MARFIL IND & COM., O.T.C. S.A., N.I.C. SACI y COMAGRO. ----------

La presentación y apertura de ofertas fue llevada a cabo el martes 27 de setiembre del año en curso a las 10:00 hs. y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los servicios solicitados, por parte de 10 (diez) casa comerciales que son: **MOTOMAX de José María Samudio, NEAD S.R.L., PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., ACI de Mario Aponte Cano, DIESA S.A., DISTRISERV S.A., FRANCI Electrodomésticos, MARFIL IND. Y COM y MERLIN de Gustavo Ortiz.**.

El señor Alberto Leguizamón, en representación de MARFIL IND. Y COM. hace constar en el acta de apertura, que la carpeta presentada por la firma **DISTRISERV S.A.** no se encuentra foliada asi como también la empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA**. no presenta planilla de precios conforme al PBC.----------

DEL ESTUDIO Y ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES SURGE QUE:

1. La firma **DISTRISERV S.A.** presenta su formulario de ofertas incompleto, pues no presenta las hojas foliadas, de carácter sustancial, por lo tanto dicha oferta es descalificada por no estar debidamente completado y preparado.----------

2. La firma **NEAD S.R.L.** presenta todas las páginas de la ofertas, solamente con una firma, sin especificar **Datos del firmante:** *nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta,* solicitadas en la Carta de Invitación, siendo de carácter sustancial dicha información, por lo tanto no se ajusta al Art. 60 del Decreto No. 21909/03, pues la misma no es debidamente completada a satisfacción de la convocante, razón por la cual, dicha oferta es eliminada.----------

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

3. La firma **MOTOMAX de José María Samudio,** presenta su formulario de ofertas en hojas con membrete del Instituto de Bienestar Social dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y como no cumple a cabalidad con lo solicitado en la carta de invitación, dicha oferta es descalificada por no estar debidamente preparada.----------

4. La firma **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A** presenta la hoja foliada con No. 5 (cinco) que serían las especificaciones técnicas de lo ofertado, en hoja con membrete del Instituto de Bienestar Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, muy diferente a las demás hojas que si tienen el membrete de la institución como debe ser y como no cumple a cabalidad con lo solicitado en la carta de invitación, dicha oferta es descalificada por no estar debidamente preparada.-.----------

5. La firma **FRANCI Electrodomésticos,** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación como ser los documentos de carácter sustancial y se analizado los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.-

6. La firma **ACI de Mario Aponte Cano.** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación como ser los documentos de carácter sustancial y se analizado los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.-

7. La firma **MERLIN de Gustavo Ortiz.** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación como ser los documentos de carácter sustancial y se analizado los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.-

8. La firma **MARFIL IND. Y COM.** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación como ser los documentos de carácter sustancial y se analizado los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.-

9. La firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación como ser los documentos de carácter sustancial y se analizado los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.----------

10. La firma **DIESA S.A.** presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación como ser los documentos de carácter sustancial y se analizado los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, por lo tanto dicha oferta es apta para ser analizada para la siguiente etapa.----------

2. EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta que 6 (SEIS) oferentes de los 10 (diez) presentados han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dichas ofertas realizando comparaciones de precios unitarios de los bienes solicitados, conforme a la planilla de Comparación de Precios unitarios que forma parte del presente informe.----------

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/11
SEGÚN LEY 2051

Informe de Evaluación

Se procede a agrupar las ofertas presentadas, siendo la forma de adjudicación **POR LOTE**, se observa que las ofertas presentadas según los lotes con precios más bajos, se deja constancia que para el **LOTE 1,** la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L..** ha presentado la oferta económica más ventajosa y para el **LOTE 2**, la firma **MERLIN de Gustavo Ortiz**, presenta la oferta mas baja. ----------

3. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este comité analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.----------

Cumpliendo con lo establecido en el art. 61 del Decreto 21909/03, numeral 3; *se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación, se procede a verificar que:*

Siguiendo con la evaluación y teniendo a la vista las documentaciones recibidas de los dos lotes, se procede al análisis de las Especificaciones Técnicas de las ofertas presentadas, primeramente para el **LOTE 1**, se desprende que las ofertas presentadas por las casas comerciales que tienen la 1ra. y 2da. mejores precios: **SUMINISTROS&MONTAJES SRL. y ACI de Mario A. Cano**, presentan sus catálogos en forma incompleta, no detallando mucho sus especificaciones técnicas, razón por la cual a este comité de evaluación se le hace muy difícil corroborar si cumplen o no con lo solicitado. Y como la adjudicación es por el TOTAL, los tres (3) ítems deben cumplir a cabalidad con lo solicitado, razones por las cuales, se desestima la oferta de estas dos casas comerciales, que para una mejor ilustración se detalla a continuación:----------

LOTE 1 - MAQUINA DE COSER:

SUMINISTROS&MONTAJES SRL

INFORMACIONES TECNICAS GENERALES		
	SOLICITADAS	SEGÚN CARTA OFERTA Y CATALOGO
Maquina portátil de Cama Plana. Base plastificada.	18 puntadas como mínimo.	19
	Volante para subir y bajar la aguja. .	
	Devanador automático.	
	Aguja Doble.	
	Porta carrete horizontal.	
	Regulador de tensión de hilo.	
	Botón de retroceso.	
	Sistema pressomatic.	
	Sistema de bobina horizontal.	
	Guía fácil de ensartado.	
	Corta hilo	
	Con luz.	
	Selector de puntadas. Selector de ancho de puntadas. Selector de largo de puntadas.	